

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 21 SEP 2010

VISTO la nota presentada por el Secretario Legislativo del Poder Legislativo, Dn. Alfredo BARROZO; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita el traslado de la agente Eva DIAZ, Categ.17 PAyT, a los efectos de colaborar en el stand que representará a la Cámara en la Feria del Libro a llevarse a cabo del 23 al 25 de Septiembre del corriente año, en la ciudad de Río Grande.

Que por ello corresponde autorizar el traslado y liquidar de UN (1) día de viático, de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución; de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-COMISIONAR a la agente Eva DIAZ, Categoría 17 PAyT, a la ciudad de Río Grande el día 23 de Septiembre del corriente año, de acuerdo a la nota presentada por el Secretario Legislativo del Poder Legislativo, Dn. Alfredo BARROZO, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR UN (1) día de viático a la agente mencionada en el artículo precedente, y reconocer el gasto de traslado vía terrestre que le será reintegrado a su regreso, previa presentación de la documentación que así lo acredite, de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3º.-REGISTRAR Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

339 / 10


Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo